

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

42

Bogotá D. C., enero 29 de 2021

Ref: 2015- 0788

No se accede a la solicitud que mediante escrito que antecede hace la apoderada de la parte actora, toda vez que no están dados los presupuestos del artículo 448 inciso primero del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 007

De hoy

04 FEB 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO